

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA MANAGEMENT
SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA

QUE OTORGA:

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y
MARIA PAOLA HERRERA MONTALVO.

A FAVOR DE:

EDUARDO XAVIER RACINES KAROLYS.

CUANTÍA: USD \$ 200,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2013-17-01-040-P006095

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **dos (02) de Septiembre del año dos mil trece**, ante mí, doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito comparecen los cónyuges Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, y señora María Paola Herrera Montalvo, por sus propios derechos y el señor Eduardo Xavier Racines Karolys, por sus propios derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas. a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE



PARTICIPACIONES de la compañía MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Por una parte, y en calidad de cedentes, Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, y su cónyuge María Paola Herrera Montalvo, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quienes comparecen por sus propios y personales derechos.- Por otra parte, como cesionario Eduardo Xavier Racines Karolys, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de junio de dos mil trece, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el ocho de julio de dos mil trece.- La Junta General Universal de Socios de la compañía reunida el veintiocho de Julio de dos mil trece, cuya acta se adjunta al presente instrumento, resolvió, por unanimidad, autorizar al socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del señor Eduardo Xavier Racines Karolys.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, contando con el expreso consentimiento de su cónyuge María Paola Herrera Montalvo, cede, por su valor nominal, la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del señor Eduardo Xavier Racines



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

Karolys.- El cesionario queda subrogado en todos los derechos y obligaciones que se derivan de la condición de socio, por las participaciones cedidas.- En adelante y en virtud de la cesión de participaciones que antecede, el capital social de la compañía estará distribuido de la siguiente manera:

Nombre de los socios	Capital Social	No. de participaciones
Jannise Paola Mejía Cobo	US \$ 200	200
Eduardo Xavier Racines Karolys	US \$ 200	200
Totales:	US \$ 400	400

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 200,00).- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** El cesionario queda autorizado para solicitar a la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, que anote al margen de la escritura pública de constitución de MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA., la presente cesión de participaciones, y siente en este instrumento las razones correspondientes. De igual manera, queda autorizado para solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, la marginación correspondiente en la inscripción de la escritura pública de constitución y la pertinente razón en este instrumento.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados, así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público.- (firmado) doctor Diego Rodríguez Rodríguez, abogado con matrícula profesional número siete mil seiscientos cuarenta y seis del C.A.P”.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**

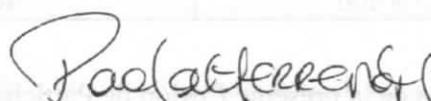


Dr. Paola Andrade Torres

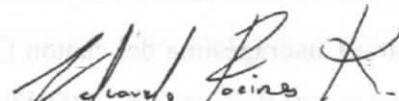
DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-


f) **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
C.C No. 171161853-6




f) **MARIA PAOLA HERRERA MONTALVO.**
C.C No. 170816292-8




f) **EDUARDO XAVIER RACINES KAROLYS.**
C.C. No. 170940593-8



La Notaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA EN: 1711618536-2

RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO

PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

PROVINCIA QUITO

CIUDAD QUITO

1975



REN Pch 0935515

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA EN: 1711618536-2

RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO

PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

PROVINCIA QUITO

CIUDAD QUITO

1975



REN Pch 0935515

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042
 042-0161

NÚMERO DE CERTIFICADO 1711618536

CÉDULA
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO
 FERNANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 RAQUITO 1

PARROQUIA

24 DE MAYO
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Paola Aaurade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA

HERRERA MONTALVO MARIA PAOLA
 PICHINCHA QUITO SANTA FE BOCA
 12 NOVIEMBRE 1978
 IDENTIFICACION 0181 00368 F
 PICHINCHA QUITO
 BONZASUET SUAREZ 1978



Rafael...
 Jefe del Depto. CAD

IDENTIFICACION

DISEÑO PERMANENTE
 EMPLEADO PARTICULAR

NOMBRE: RICARDO FABIAN HERRERA
 APELLIDO: MONTALVO
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 807017804

FECHA DE EMISION: 30/01/2012

REN Pch 0935520



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 020 - 0231
 CÉDULA: 1708162928
 HERRERA MONTALVO MARIA PAOLA

PROVINIA: QUITO
 CANTÓN: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCION: SAQUITO
 PARROQUIA: 1
 ZONA: 24 DE MAYO

Firma de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten scribble



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170940593-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RACINES KAROLYS EDUARDO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANNISE PAOLA
MEJIA COBO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN OCUPACIÓN
ING. MECANICO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RACINES RAFAEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAROLYS ELSA HORTENSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17



001164121

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FINA DEL CIUDADANO



CBEI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0011

1709405938

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RACINES KAROLYS EDUARDO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

CANTÓN

RUMIPAMBA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Paola Anurade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el veintiocho de julio de dos mil trece, a las dieciocho horas, en el inmueble ubicado en la calle Marieta de Veintimilla y Manuela Sáenz, Cumbayá, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Pagado
Jannise Paola Mejía Cobo	US \$ 200,00
Diego Fernando Rodríguez Rodríguez	US \$ 200,00
Total:	US \$ 400,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- **Conocimiento y resolución acerca de la Cesión de Participaciones**

Preside la reunión el señor Eduardo Xavier Racines Karolys, Presidente de la compañía; y actúa en Secretaría la socia Jannise Paola Mejía Cobo, Gerente General de la compañía; una vez instalada la Junta General, se somete a conocimiento de la totalidad de los socios, el único punto del orden del día, en el que se trata la cesión de participaciones que desea llevar a cabo el socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, para lo cual, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del señor Eduardo Xavier Racines Karolys.

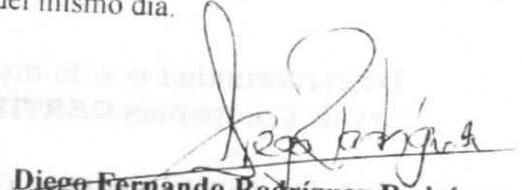
Para el efecto, cedentes y cesionarios, deberán otorgar la escritura pública correspondiente.

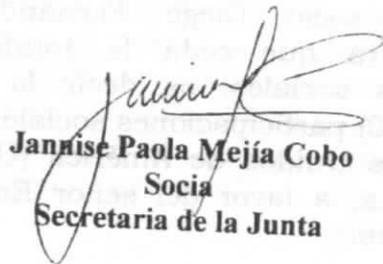
Se autoriza al representante legal de la compañía para que extienda la certificación exigida por el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las diecinueve horas del mismo día.


Eduardo Xavier Racines Karolys
Socio
Presidente de la Junta


Diego Fernando Rodríguez Rodríguez
Socio


Jannise Paola Mejía Cobo
Socia
Secretaria de la Junta



Paola Andrade Torres

CERTIFICACIÓN

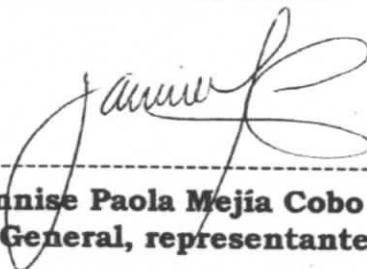
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías **CERTIFICO:**

Que la Junta General de Socios de la compañía MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA., reunida el día veintiocho de julio de dos mil trece, resolvió, por unanimidad:

Autorizar al socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del señor Eduardo Xavier Racines Karolys.

Quito, 28 de julio de 2013

**MANAGEMENT SOSTENIBLE
MANSOST CIA. LTDA.**



Jannise Paola Mejía Cobo
Gerente General, representante legal



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil trece.-



Dr. Paola Andrade Torres

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA, otorgada ante mí, el diez de junio del año dos mil trece.- Quito, a dos días del mes Septiembre del año dos mil trece.-



Dr. Paola Andrade Torres

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 47201

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35804
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	696
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709405938	RACINES KAROLYS EDUARDO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado
1711618536	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIEGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANAGEMENT SOSTENIBLE MANSOST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 200 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2552 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE JULIO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil de Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

